



Quarentamaraedis.

SEILO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y NVEVE.

fin de qd. immediatam. de credite qd. cantidades con taros. tie-
ne cobradas en el tiempo de cerca de tres meses qd. hase re-
presento en esta a evacuar su cometido con expreñion d'los
algunas parau en su poder, qd. entregara al mismo s^o Regen-
te para dertas el destino prevenido en la misma orden
de remitirlas a la Fenereria de Exercito sin perdida d'
un instante de tiempo = En igual forma se acordó qd.
con las renuntas de tho. Comisionado se acuse el recibo
al s^o Dn. Ataheo Díez y Duañ= Con lo qd. se concluyó
este acto qd. firmaron sus Meds. S. los qd. laben de qd.

doy fe =

Clementino

Mérida

Manuel Chico

y Ramírez

q. Anto. Mart.

Concepción

Ayuntamiento

Buarr Gari. azorrecilla

Ayuntamiento de Enero 28

En la villa de Salasparra a veinte y ocho de enero de mil
ochocientos nueve: estando juntas los s^o Dñs. forme Mo-
reno Mérida Abogado de la R¹ Chancilleria Penitencia-
cial, Regidor anual primero y Regente de esta R¹ Ju-